

Padrón de Inspectores, Verificadores y Visitadores Domiciliarios

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CORTAZAR, GUANAJUATO.		
Nombre	Alondra Cabrera Armenta	
Cargo	Verificador sanitario municipal	
Domicilio de Oficina	Manuel doblado 110 altos	
Teléfono de Oficina	411 160 38 00	
Correo Electrónico	coordinacion_salud@cortazar.gob.mx	
Órgano y área administrativa al que está adscrita	Dirección de salud municipal	
Nombre y Cargo de su superior Jerárquico	Directora Sonia Irais Arias Anaya	
Fundamento de las Inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias que pueden llevar acabo el servidor público	Artículos 4° párrafo cuarto, 14 y 16 de la constitución política de los Estados Unidos mexicanos; 1, 3, 4 fracción IV, 13 apartado b, 18, 194, 393, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 401 bis, 402, 403, 411, 414, 431 y 436 de la ley general de salud; artículo 13 fracción V y 27 fracción IV de la ley orgánica del poder para el estado de Guanajuato; 1, 2, 3 fracciones VI.3 y VII, 10 y 12 del reglamento interior de la secretaria de salud del estado de Guanajuato; 1, 2, 4 fracción IV inciso c), 8, 9, 31, 32, 33, 57, 58 y 59 del reglamento interior de la secretaria de salud publicado el 25 de septiembre del 2012 en el periódico oficial del gobierno del estado de Guanajuato, 1, 2, 3 fracción VI, 4 fracción II, inciso c) sub incisos c1) y C2) y fracción IV inciso c), 28, 29 fracciones XXI, XXVII, XXXVI, 44 fracción III, 90, 91 fracción III, 92 fracciones XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIV, del reglamento interior del instituto de salud pública del estado de Guanajuato publicado el 07 de diciembre del 2023, en el periódico oficial del gobierno del estado de Guanajuato.	
Autoridades que emiten la orden	Coordinación de regulación y fomento sanitario de la jurisdicción sanitaria no.3 de Celaya	
Horario de atención y servicio	8:00 - 15:00 Hrs	
Vigencia del Nombramiento	Indefinido	
Materia o giro facultado para realizar visitas domiciliarias	Orden de trabajo sellada y firmada por jefa de jurisdicción sanitaria no.3 de Celaya	
Teléfono de la Contraloría	411 119 18 35	
Quejas y denuncias	contraloria_cortazar@hotmail.com	